

Perú y Afganistán establecen relaciones diplomáticas

Nota de Prensa 241-12

El Canciller Rafael Roncagliolo participó hoy junto con el Ministro de Relaciones Exteriores de Afganistán, Zalmay Rassoul, en la ceremonia de establecimiento de relaciones diplomáticas de la República del Perú con la República Islámica de Afganistán, la cual se celebró en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York.

Este acto simboliza el inicio de un camino de mutua colaboración y reciprocidad entre ambos Estados, que seguirá desarrollándose con una meta común de progreso en democracia, justicia social y paz para ambos pueblos. Los dos países comparten la convicción en el respeto del Estado de Derecho, de la primacía de los valores democráticos, de los derechos humanos y civiles y del derecho internacional.

Al haber establecido relaciones diplomáticas con Afganistán, son ya 171 países de los 193 que forman parte de la Organización de las Naciones Unidas, con los que el Estado peruano ha extendido sus lazos de fraternidad y que forman parte de la comunidad internacional con los cuales se busca fomentar los vínculos para una amistad perdurable y la concertación de posiciones comunes frente a los nuevos desafíos globales.

Lima, 27 de septiembre de 2012

Actividades del Sector Relaciones Exteriores(27/09/2012)